

ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA HUMANA:

DIA : LUNES 07 DE JULIO DE 2023
HORA : 04:30 p.m.
LUGAR : Zoom

AGENDA:

1. Casos del ACTA DE COMITÉ ACADÉMICO N° 011-2022-CA-FMH-USMP: KETTY LIZ CAJACHAGUA PUCUHARANGA y JOSUE ELISEO ZAPATA SANCHEZ, de la Maestría en Medicina, de los programas que administra la Unidad de Virtualización Académica.

Docentes:

1. DR. ALBERTO SALAZAR GRANARA; P
2. DR. JOSÉ CARHUANCHO AGUILAR; P
3. DR. VICTOR HINOSTROZA; P
4. DR. RICARDO FUJITA ALARCÓN. T

Alumnos:

1. JOSE LUIS FIGUEROA REATEGUI; F
2. ALDHAIR RAFAEL RODRIGUEZ ROMANI; P
3. ALESSANDRA ARIADNA ANORGA SILVA. F

Secretaria de Facultad:

TAMARA JORQUIERA JOHNSON;

<https://us02web.zoom.us/j/86882813074>

Sesión:

Dra. Gloria Ubillús, decana, inicia la reunión con informe de las resoluciones decanales emitidas desde la última sesión de consejo de facultad.



GRADO DE MAESTRO	AUSPICIO	RETIRO DE CICLO	MIEMBRO DE JURADO DE TESIS PARA GRADO DE MAESTRO(A)	MIEMBRO DE JURADO CALIFICADOR PARA TITULO DE MÉDICO CIRUJANO
0694 0695 0696 0697 0698 0735	0700 0717 0729 0742 0762 0766 0767 0768 0809 0818	0734 0741 0810	0707-0783 0710-0784 0714-0785 0718-0786 0726-0799 0731-0802 0732-0803 0733-0804 0749-0805 0754 0779 0780 0781	0709 0730
SANCIÓN TEMPORAL	RENUNCIA	RESERVA	TÍTULO SEGUNDA ESPECIALIDAD	CURSO-TALLER
0713	0719 0723 0746	0720	0703 0753 0772	0728 0743 0776
CURSO DE REGULARIZACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	SUB-ESPECIALIDAD	TÍTULO DE MÉDICO CIRUJANO POR TESIS	TÍTULO DE MÉDICO CIRUJANO POR MODALIDAD DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	CONTRATACIONES
0760	0773	0705 0770	0706 0771	0744
REGULARIZACIÓN DE RESERVA DE MATRÍCULA	DONACIÓN	DIPLOMADO	SUBSANACIÓN FILIAL NORTE	CONVALIDACIÓN
0765	0750	0791 0797	0758 0813 0814	0740 0790


 Facultad de Medicina Humana
 Universidad de San Martín de Porres
 Decana
 Dra. Gloria Abiluz Arriola De Pimentel


 Facultad de Medicina Humana
 Universidad de San Martín de Porres
 Secretaria de Facultad
 Dra. Tamara Jorquiera Johnson

RECONSIDERACIÓN DE CONVALIDACIÓN	ACTA Nº 13	REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA		
0800	0792	0795		

OTROS:

0708.- Aprobar la actualización del **Reglamento del Comité Institucional de Ética en Investigación** - versión mayo 2023 y **Manual de Procedimientos del Comité Institucional de Ética en Investigación**- versión mayo 2023.

0711.- Aprobar la **DIRECTIVA DEL COMITÉ DE INVESTIGACIÓN** de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres.

0755.- Actualizar la Comisión del Proceso de Admisión 2023-2, para los programas de **Maestría y Doctorado** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Medicina Humana, de la Universidad de San Martín de Porres, quienes se encargarán de dicho proceso.

0756.-Aprobar la realización de **Ciclo de INVIERNO 2023-II,** Programa de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres – **FILIAL NORTE,** en conformidad con la Resolución Rectoral N°837-2022-CU-R-USMP.

0782.- Aprobar la realización de las asignaturas que se dictarán en la Sesión Académica de Invierno (SAI), que incluirá asignaturas de las Unidades de Ciencias Básicas, Medicina, así como asignaturas Electivas

0787.- Aprobar el Presupuesto para el Proceso de Admisión al Residentado Médico 2023, el que se llevará a cabo a partir del **28 de junio al 03 de setiembre de 2023,** de acuerdo con el cronograma de actividades establecidas por el CONAREME, y como sede para el examen escrito EXUM 2023.

0798.- Aprobar la actualización de los PLANES CURRICULARES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE RESIDENTADO MÉDICO de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres 2023, el que forma parte de la presente resolución decanal.

0801.-PROPONER la separación definitivamente a los siguientes estudiantes de la Maestría en Medicina.

NOMBRE COMPLETO: KETTY LIZ CAJACHAGUA PUCUHUARANGA

NRO.DNI : 70444294

DOMICILIO : Av. Las gemas 568 – San Juan de Lurigancho

TELEFONO : 929922991

NOMBRE COMPLETO: JOSUE ELISEO ZAPATA SANCHEZ

NRO.DNI : 07579103

DOMICILIO : Calle el Rosario 338 - Miraflores

TELEFONO : 999707553



0806. – PERMITIR que la matrícula por excepción y por única vez solamente en la asignatura desaprobada a la siguiente estudiante de la Maestría en Medicina.

NOMBRE COMPLETO: KETTY LIZ CAJACHAGUA PUCUHUARANGA
NRO. DNI 70444294
DOMICILIO : Av. Las gemas 568 – San Juan de Lurigancho
TELEFONO 929922991

0815.- ANULAR el INGRESO a la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, de treinta ingresantes de Pregrado, quienes cancelaron el derecho de Matrícula 2023-I.

0816.- ANULAR el INGRESO a la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de San Martín de Porres, de setenta y dos ingresantes de Pregrado, quienes no cancelaron el derecho de Matrícula 2023-I.

La doctora Gloria Ubillus, decana, informa a los consejeros que, por motivos personales, la doctora Karim Ugarte presentó su carta de renuncia a la Facultad. Ella había sido tutora de internado, docente de la asignatura de pediatría y directora de la unidad de Ciencias Básicas del departamento académico. Por el momento se está analizando quién puede asumir el cargo de manera interina, para iniciar la planificación del siguiente semestre.

Sobre esta planificación, informa que la proyección de matriculados la tendrá Registros Académicos el día de mañana, junto con una tentativa para las asignaturas del ciclo de invierno.

La decana solicita informe del proceso de admisión al residentado médicos, de posgrado. El doctor Alberto Salazar informa que hoy inicia el proceso de inscripción al Residentado médico 2023 en CONAREME, y en estos días empezará la parte de la facultad. El equipo de posgrado es liderado por el doctor Aburto y su equipo; los doctores Avilés y Rivara. Toda la información necesaria ya se encuentra publicada en la WEB USMP, con los prospectos y toda la información. Informa también que este año, la USMP forma parte del jurado nacional de admisión y menciona que el año pasado se tuvo 279 vacantes y y este año tendremos 279 vacantes.

El doctor José Carhuancho solicita información sobre fechas de los procedimientos en la facultad. La secretaria de Facultad, doctora Tamara presenta la Resolución decanal 759 2024 con el calendario siguiente:

Ingresantes al residentado 2023 (Actualmente en proceso de admisión): DESCRIPCIÓN	PROPUESTA DE FECHA
Matrícula de ingresantes 2023	Del 15 al 26 de setiembre del 2023
Inicio de clases	01 de octubre del 2023
Fin de año académico	30de setiembre del 2024



Los médicos residentes regulares de las promociones 2019,2021 y 2022:

DESCRIPCIÓN

Matrícula de residentes regulares 2019,2021 y 2022

Inicio de año académico

Fin de año académico

PROPUESTA DE FECHA

Del 21 al 26 junio 2023

01 de julio del 2023

30 de junio del 2024

La decana solicita al Departamento Académico un resumen del semestre concluido. En respuesta, el doctor Hinostroza menciona que en las semanas pasadas hubo un grupo de estudiantes que presentaron un petitorio, con 20 solicitudes en varios ejes: como por ejemplo, mejoría de infraestructura, mejoraría en la organización de actividades académicas y el tercero y más fuerte, donde solicitan el retorno de la “regla de los 8”. Esta regla permitía que se utilizara la nota de teoría hasta 08 para el promedio final, en lugar de obligar su aprobación con 11 para promediar con las otras áreas como seminarios y prácticas, como decía la normativa pre pandemia. Menciona que se está preparando la respuesta formal al documento de los alumnos, sin embargo, se hace notar que no todo lo que observan los alumnos en su documento es real. Por ejemplo, la infraestructura que tenemos es de lo mejor de la región. En cuanto a la organización; a pesar de que, si es cierto que al inicio del semestre hubo algunos cambios en horarios y grupos, esto se debió a los convenios con sedes y a los cambios de normativa en cuanto a la selección de plazas en las sedes docentes.

En el tema de la evaluación y promedios, hubo una flexibilidad por pandemia, sin embargo, terminada la emergencia sanitaria, se levantó la regla de los 8 antes del final del semestre 2022-II y se reiteró, para comunicación de los alumnos, en sesión de consejo de antes del inicio del semestre actual. Por lo que para el 2023-I se vuelve a aplicar la directiva completa.

La decana menciona que en la unidad de Ciencias Básicas se ha tenido un mayor número de desaprobados que lo obtenido durante la pandemia, cuando todo era virtual. En algunos casos, esto ha sucedido incluso en asignaturas básicas, donde la desaprobación solía ser mínima. Un ejemplo de esto es la asignatura de Lenguaje. Al análisis de la situación, se plantea como posible razón que los escolares de pandemia también han visto dificultad en su aprendizaje y los alumnos ingresantes, a pesar a aprobar las pruebas de admisión, llegan a la facultad con brechas de aprendizaje.

Por otro lado, las pruebas psicológicas que se realizan a los alumnos ingresantes han dado como resultado un 90% de alumnos con una mayor sensibilidad psicológica, bastante mayor que lo usual previo a la pandemia.

En ora asignatura con muchos desaprobados luego del primer parcial: matemáticas, se realizó con tutorías una serie de actividades de apoyo al estudiante.

La decana menciona que es importante tener en consideración que quienes realizan las quejas en este petitorio no son alumnos del tercio estudiantil ni delegados, solo representantes de un grupo de alumnos. Ellos mencionan que los delegados no escuchan al grupo de menor rendimiento y es así como ellos mismos se han agrupado y hacen su solicitud y quejas. También

 Facultad de Medicina Humana
Gloria Abillus Arnóla De Pimentel
Decana

 Facultad de Medicina Humana
Tamara Jorquiera Johnson
Secretaría de Facultad

menciona que se han sostenido tres reuniones con el grupo de alumnos y en dos ocasiones con sus abogados.

Como conclusión de dichas reuniones se dio como conclusión la flexibilización del permiso para rendir aplazados. Pudiendo rendir hasta TRES aplazados, en lugar de DOS, como lo dice la norma. Sin embargo, no se dio el 10.5 como nota aprobatoria, ni se permite el promedio de las áreas teniendo una de ellas desaprobadas.

Además, se ha comunicado verbalmente que la directiva será revisada en comité académico. El doctor José Carhuanchó menciona que ya se ha dado una flexibilidad a nivel del examen de aplazados, pero en cuanto a notas y cierre de semestre, no se ha realizado ningún cambio. Además, menciona que se han implementado en la Sesión Académica de Invierno (SAI) algunas asignaturas que tienen bajo creditaje.

Agenda:

Casos del ACTA DE COMITÉ ACADÉMICO N° 011-2022-CA-FMH-USMP: KETTY LIZ CAJACHAGUA PUCUHUARANGA y JOSUE ELISEO ZAPATA SANCHEZ, de la Maestría en Medicina, de los programas que administra la Unidad de Virtualización Académica.

Se revisan los casos y se da cuenta que los estudiantes ya están en deficiencia académica, y aunque podría hacerse una excepción por casos excepcionales, ninguno de los dos tiene esta característica.

Se solicita realizar un procedimiento para los casos de deficiencia académica en las unidades de la FMH USMP. Especialmente importante para posgrado y UVA con sus casos de deficiencia académica. Es importante considerar como previo que UVA debe avisar a los alumnos que estudian por módulos, que deben retirarse del curso si no podrán realizarlo, para no llegar a la deficiencia por las reiteradas veces que matriculan sin asistencia.

ACUERDOS

Acuerdos:

1. Se aprueba por unanimidad las resoluciones presentadas. Separación definitiva de los 2 alumnos de posgrado: : KETTY LIZ CAJACHAGUA PUCUHUARANGA y JOSUE ELISEO ZAPATA SANCHEZ, de la Maestría en Medicina, de los programas que administra la Unidad de Virtualización Académica.
2. Solicitar a posgrado y UVA un procedimiento para los casos de deficiencia académica, además avisar a los alumnos que estudian por módulos, que deben retirarse del curso si no podrán realizarlo, para no llegar a la deficiencia por las reiteradas veces que matriculan sin asistencia.
3. Se deja encargo al Comité Académico el análisis de la directiva de evaluación.

Siendo las 5:20 pm se da por concluida la sesión.



Dra. Tamara Jorquiera Johnson
Secretaria de Facultad



Dra. Gloria Ubillus Arriola De Pimentel
Decana